



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Blanca Isela Beltrán
Demandado	Jhon Fredy Martínez Rincón
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00110 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

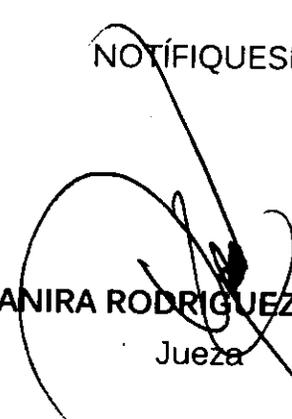
**RECHAZAR** la demanda de Ejecutivo de Alimentos presentada por Blanca Isela Beltrán, con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

  
DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.  
116 del - 8 OCT 2019

AYELETH PRIETO PADILLA  
Secretaria